



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Familias
Sistema Estatal DIF

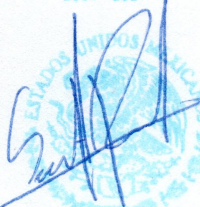


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.
2024-2027
ACTA DE CABILDO

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$147,180.00



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2026, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES (AS), LA SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO (A) Y SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTUA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12 DE CABILDO AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. _____
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, SUSCRIBAN **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2026.** _____
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$147,180.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO. _____
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. _____

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: _____

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. _____
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. _____

PUNTO DE ACUERDO 1.

ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. _____

2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Familias
Sistema Estatal Dif



TESORERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

del Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
na Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$147,180.00



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A EL (LA) SECRETARIO (A) DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL (LA) SECRETARIO(A) PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

PUNTO DE ACUERDO 2.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2026.

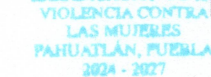
A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2026, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUNTO DE ACUERDO 3.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO 2026.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIONES VIII Y XIII Y 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$147,180.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$147,180.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2026, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Familias
Sistema Estatal DIF



TESORERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$147,180.00



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE **PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN** DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE **ENERO A DICIEMBRE 2026. EL PERIODO DE DESCUENTO ES CONFORME A LAS FECHAS LÍMITE DE PAGO DEL CALENDARIO DE ENTREGA DE PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 6, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.**

DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORIZA PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

PUNTO DE ACUERDO 4.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA**, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$147,180.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) SECRETARIO (A) CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

C. EDUARDO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PAHUATLÁN, PUEBLA.
FIRMA Y SELLO

REGIDOR(A) DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. Firma y sello C. BRENDA MICHELL VARGAS APARICIO	REGIDOR(A) DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. Firma y sello C. KOREIMA NAYELI APARICIO HERNÁNDEZ.
---	---



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Familias
Sistema Estatal DIF



TESORERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$147,180.00



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDOR(A) DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y
PAZ CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDOR(A) DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDOR(A) DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,
Firma y sello MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS.

C. FRANCISCO VARGAS IXTACATL.

REGIDOR(A) DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
Firma y sello

C. IRALDA DÍAZ JIMÉNEZ.

REGIDOR(A) DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
Firma y sello CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

C. NUBIA URBINA GUZMÁN

REGIDOR(A) DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA
Firma y sello Y GANADERÍA

C. HUGO SANTOS RIVERA

REGIDOR(A) DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES
Firma y sello CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

C. ANDRÉS SÁNCHEZ GONZÁLES

REGIDOR(A) DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN,
Firma y sello ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES.

C. REINA SANTOS LADERA

REGIDOR(A) DE
Firma y sello

C.

REGIDOR(A) DE
Firma y sello

C.

REGIDOR(A) DE
Firma y sello

C.

REGIDOR(A) DE
Firma y sello

C.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Familias
Sistema Estatal DIF

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$147,180.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDOR(A) DE
Firma y sello

TESORERO (A)
Firma y sello

C.

C. YADIRA MENDOZA CANDELARIO.

SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO
Firma y sello

SÍNDICO
Firma y sello

C. REY DAVID JIMÉNEZ LECHUGA.

C. VICTORIA LONGINO IBARRA.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE 5 FOJAS ÚTILES.

FIRMO LA PRESENTE A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026
EL (LA) SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.

C. REY DAVID JIMÉNEZ LECHUGA.
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO
FIRMA Y SELLO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027